

innumerables gestiones ante Carabineros y la Municipalidad de Vitacura, sin obtener hasta ahora una solución acorde con los estándares de un país que aspira a ser civilizado. La tónica han sido las excusas y dilaciones, como que el problema excede a la comuna y requiere coordinación entre otros organismos.

Frente a esta amenaza del imperio de la anomia, pedimos que las autoridades competentes —municipales, policiales, concesionarias y legislativas— asuman la responsabilidad que les corresponde, se coordinen y adopten medidas de fiscalización efectiva, sanciones proporcionales y adecuaciones normativas para ser eficaces.

Gobernar implica precisamente hacerse cargo de los problemas que afectan la vida cotidiana de las personas. Por eso, entre otras obligaciones, los ciudadanos cumplimos con el pago de impuestos y patentes.

Cansados, pero con la firme determinación de no claudicar en esta causa ciudadana, exigimos acciones concretas y urgentes. Poder dormir no debería ser mucho pedir.

JORGE GREENE; M. FRANCISCA DE LA LASTRA;

DANIELA CARBALLO; MARÍA LUISA RILLÓN;

ROSARIO GUMUCIO B.; M. ELIANA GONZÁLEZ S.;

MARA CAMPOSANO

Poder dormir... no es mucho pedir

Señor Director:

Somos más de cuatro mil vecinos de Vitacura, de la orilla de la Autopista Costanera Norte, desde Vespucio a Cantagallo, que suscribimos esta carta agobiados por el ruido permanente de las carreras nocturnas clandestinas de autos y motos con escapes "libres" en esta autopista.

Este problema se arrastra hace años, pero en el último tiempo se ha intensificado, convirtiendo las noches de miles de familias en una pesadilla. Estos conductores inician sus carreras a alta velocidad cerca de las 21:00 horas y las prolongan hasta las 3 o 4 a.m. Si antes solían hacerlo los jueves, ahora "practican" varios días más de la semana.

El nivel de ruido es tal que, incluso con ventanas cerradas, resulta imposible conciliar el sueño. Como residentes, nuestra calidad de vida, salud física y mental se han visto severamente afectadas, además del grave riesgo que esta incivilidad implica para la seguridad vial de otros usuarios de la autopista, dado que sobrepasan con creces la velocidad permitida.

Grupos de vecinos hemos realizado

RD

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog:

<http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.